

Instructivo

CONSULTA WEB PARA LA VERIFICACIÓN DE LEGALIZACIONES

HABILITADOS, VISTOS Y APOSTILLES

Índice

Apostilla y legalizaciones con validez internacional electrónica o digital

• Introducción	
Verificación Apostillas y legalización	
Modelos Apostille	
Habillitado	6
Visto	
Validación	۶



Introducción

Apostilla y legalizaciones con validez internacional electrónica o digital

Como parte del Plan de Modernización del Estado, se implementará a partir del 15 de abril de 2019, el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como único medio para la generación de Apostillas y Legalizaciones de validez internacional emitidas en la República Argentina.

El proyecto incluye a los Colegios de Escribanos de nuestro país, en el marco del Convenio celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Consejo Federal del Notariado Argentino, en los que se habilita a los mismos para la emisión de Apostillas, Legalizaciones de Validez Internacional y Habilitados.

Los nuevos formatos de las Apostillas y Legalizaciones de validez internacional, generadas mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica, conservarán las exigencias de legalidad nacional e internacional, siendo aplicable tanto para los documentos públicos con firma digital o electrónica, como para aquellos que cuenten con firma en forma ológrafa. La única diferencia entre uno y otro es que los documentos electrónicos deberán embeberse en el formulario de la Apostilla/legalización de validez internacional, mientras que no serán embebidos aquellos con firma ológrafa de naturaleza papel.

La implementación de la Apostilla electrónica (o de e-APP) y de legalización con validez internacional electrónica, se ha estructurado en dos pilares:

- 1. La puesta en funcionamiento de un sistema automatizado de emisión de Apostillas y legalizaciones con validez internacional que incluye la posibilidad de emitir Apostillas/legalizaciones electrónicas y Apostillas/legalizaciones digitales adheridas al documento de naturaleza papel.
- 2. La creación de un Registro electrónico central de todas las Apostillas/ legalizaciones emitidas en la República Argentina.

Características

- Documento PDF firmado digitalmente con respaldo a perpetuidad en un único repositorio centralizado que garantiza su integridad, accesibilidad y disponibilidad.
- Uniformidad de formato para las Apostillas y legalizaciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y los Colegios de Escribanos de la República Argentina.



Introducción

Apostilla y legalizaciones con validez internacional electrónica o digital

 Verificación en línea a través del portal www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

Tipo de intervención:

La nueva herramienta respeta la naturaleza del documento emitido y su firma, según el siguiente detalle:

- 1 Apostilla Electrónica: Apostilla emitida en el sistema de Gestión Documental Electrónica con firma digital, encontrándose embebido el documento público generado o reproducido en soporte electrónico, digitalizado y considerado original.
- **2 -** Apostilla con firma digital: Apostilla emitida en el sistema de Gestión Documental Electrónica con firma digital, adherido al documento público con firma ológrafa de naturaleza papel. Esta Apostilla NO dispone del documento original embebido.
- **3 -** Legalización de Validez Internacional: Legalización emitida en el sistema de Gestión Documental Electrónica con firma digital, encontrándose embebido el documento público generado o reproducido en soporte electrónico, digitalizado y considerado original.
- **4 -** Legalización con Validez Internacional con firma digital: Legalización emitida en el sistema de Gestión Documental Electrónica con firma digital, adherido al documento público con firma ológrafa de naturaleza papel. Esta Legalización NO dispone del documento original embebido.



Verificación

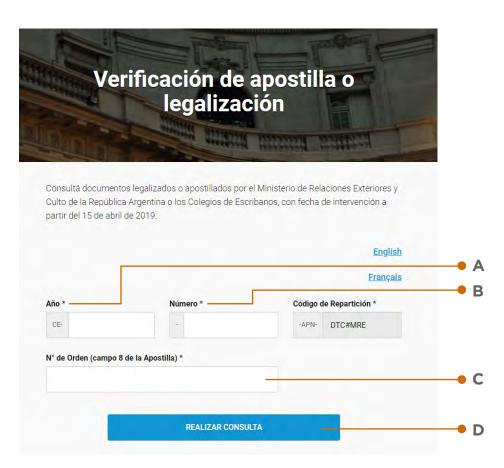
Apostilla y legalizaciones con validez internacional electrónica o digital

IMPORTANTE

- Le recomendamos leer atentamente este instructivo.
- Se podrán verificar las apostillas y legalizaciones de validez internacional realizadas en el **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto** y en los **Colegios de Escribanos de la República Argentina**, a partir del *15 de abril de 2019*

Ingresar desde un navegador Web a la siguiente URL:

http://argentina.gob.ar/legalizacion-internacional o http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones y cargar los datos requeridos en el formulario.



- A CE: Ingresar el año que figura en el título "Número" luego de las letras "CE".
- **B Número:** Ingresar el número que se encuentra luego del año indicado en el título "Número".
- **C -** Ingresar el número de orden del trámite compuesto por un N° y año de legalización. En el recuadro de la Apostille se encuentra en el numeral 8. "Bajo el Número"
- D Presionar el botón "Realizar Consulta" para acceder a la verificación solicitada.



Modelos

Apostilla y legalizaciones con validez internacional electrónica o digital

Los datos requeridos deben extraerse del documento adjunto al documento legalizado (Habilitados, Vistos y Apostilles).

A continuación se detalla la ubicación de los mismos según el tipo de legalización realizada.

APOSTILLE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional - 2019 - Año de la exportación -

Apostilla de La Haya



CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 15 de Marzo de 2019

Referencia: Verificar en | Verify at | Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

	APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)		
	1. Pais (Country (Pays): ARGENTINA		
	El presente documento público This public document (Le présent acté public		
	 Ha sido firmado por Haw been signed by E are signe par; Ricardo Sánchez 		
	3. Quien actúa en calidad de Acting in the capacity of Agissant en gualité de: FUNCIONARIO HABILITANTE		
	 Lleva el sello/timbre de ¡Beury de soul-stump of ¡Est revêtu du socou-timbre de; Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Buenos Aire Certificado ¡Certificed Attesté. 		
	5. En lat 4: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6, El dia (The Le: 15/03/2019	
7. Por By Par: Unidad de Coordinación Legalizaciones del Mi		e Relaciones Exteriores y Culto	
C	 Bajo el Número (Nº Sous Nº: XXXX/2019 	9. Sello/Timbre Seal/Stamp Sceau/Timbre; ARS 300	
	10. Firma [Signature Signature Ma. Lucia Hernandez		

Esta Apostilla certifica ûnicamente la autenticidad de la firma, la calidad en quie el signatario dei documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento pubbles est revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se explidio. Na es sidida el uso de esta Apostilla en la República Argentina.

This Apostille or certifica bea atuntacity of the signature and the capacity of the person who has signated the pubblic document, apostilla esta propriatar, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille idoes not certific the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.

Cette apostilla reteri uniquement la viercità de la (quantier, la qualità en laquella e dignataire de l'acte a agir el, le cas elcheau, l'identife dia secan un illustre doni est arte public est reviva.

Cette apostilla en certifica pals écontenu de Earce por l'equel ette a de cinque. L'utilisation de cetta Apostilla et apa valable evalue, parquisas.

Tipo de documento apostillado |Type of document |Type de document: Partida de Nacimiento Titular |Holder |Titularies: Julian Fernández.

Observaciones |Observaciones | Observaciones |

Digitally signed by HERNANDEZ Maria Liuda Date: 2014 30.3 15 16.29 03.4 RT Liucia Hermandez Liucia Hermandez Asesor Dirección Nacional de Información y Política Safariar Ministerio de Modernización

> Digitally signed by GEDO Date; 2019,03,15 15;29;15 -03:00



Modelos

Apostilla y legalizaciones con validez internacional electrónica o digital

HABILITADO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional - 2019 - Año de la exportación -

Habilitado / Legalización de Validez Internacional

Número: CE-2019-21183486-APN-DNGIYPS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 15 de Marzo de 2019

Referencia: Verificar en Verify at Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

Dirección General de Asuntos Consulares Unidad de Coordinación Legalizaciones

HABILITADO

La Unidad de Coordinación Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento: Partida de Nacimiento y dice Juan Pérez (Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Tierra del Fuego A.e. I.A.S) guarda similitud con la que obra en sus registros.

Titular/es del documento: María López Nº de Orden: XXXX/2019

> Arancel: 6.1,12 Importe: ARS 200 .-Fecha: 15/03/2019

Esta intervención se puede verificar en: www.argentino.gob.ar/legalizacion-internacional

Lucia Hernandez

Asesor
Dirección Nacional de Información y Política Salarial
Ministerio de Modernización

Digitally signed by GEDO Date; 2019.03,15 15:14:40 -03:00



Modelos

VISTO

Apostilla y legalizaciones con validez internacional electrónica o digital

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional - 2019 - Año de la exportación -Visto de Documento Público MREC Número: CE-2019-21183522-APN-DNGIYPS CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 15 de Marzo de 2019 Referencia: Verificar en Verify at Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional Dirección General de Asuntos Consulares Unidad de Coordinación Legalizaciones VISTO. La Unidad de Coordinación Legalizaciones, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, interviene en visto del documento presentado: Partida de Nacimiento. Titular del documento: Juan Pérez Nº de Orden: XXXX/2019 Arancel: 6.1.12 Importe: ARS 200 .-Fecha: 15/03/2019 Esta intervención se puede verificar en: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional Lucia Hernandez Asesor Dirección Nacional de Información y Política Salurial Ministerio de Modernización

Una vez ingresados los datos en el formulario y realizada la consulta, el sistema devolverá exactamente la misma información que se encuentra impresa en el documento que acompaña al documento legalizado.





Validación

Apostilla y legalizaciones con validez internacional electrónica o digital

Ingresados los datos solicitados en http://argentina.gob.ar/legalizacion-internacional o http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones (ver página 4), podrá descargar la Apostille/ Habilitado/ Visto y verificar así su validez. En caso de que el documento público legalizado/apostillado sea un documento digital, el mismo estará embebido dentro de la Apostille/Habilitado/Visto.

